

Informe de Actividades Febrero 2026

San Marcos 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-270-2026-029
2. Nombre: Lester Enrique Guillén Anléu
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes de febrero de 2026, se participó en la entrega de asistencia alimentaria a niños con desnutrición aguda, en conjunto con los integrantes de la COMUSAN.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el mes de febrero de 2026, se actualizaron los avances de los planes comunitarios de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC), con las actividades realizadas en coordinación con la COMUSAN.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes de febrero de 2026, se trabajó en la actualización de la caracterización municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con el fin de mantener la información actualizada.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes de febrero de 2026, se apoyó en la elaboración de informes, entre ellos el informe de entrega de asistencia alimentaria por parte de NDA.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el mes de febrero de 2026, se elaboró la propuesta del plan de capacitaciones y actualización de conocimientos de la COMUSAN para el año 2026, la cual incluyó los temas a desarrollar, la programación mensual y las instituciones responsables de su ejecución.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de febrero de 2026, se participó en la primera reunión ordinaria de la COMUSAN, en coordinación con autoridades municipales y las instituciones que la conforman, con el fin de dar seguimiento a las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de febrero de 2026, se realizaron visitas domiciliarias a niñas y niños con Desnutrición Aguda (DA), con el fin de dar seguimiento a su estado nutricional, así como monitoreos de Desnutrición Aguda (MODA).
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Durante la reunión de COMUDE del mes de febrero de 2026, se dio seguimiento a proyectos municipales y del SISCODE relacionados con agua y saneamiento, salud y educación, con el fin de conocer si durante el año se contempla inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de febrero de 2026, en coordinación con la encargada de la Oficina de la Niñez y con base en el POA COMUSAN 2026, se elaboró un calendario anual de actividades para la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con el propósito de gestionar el apoyo y los recursos de la municipalidad, así como el involucramiento del Concejo Municipal.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de febrero de 2026, se participó en la reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Desnutrición Aguda, con el fin de dar seguimiento a los casos activos de niñas y niños con Desnutrición Aguda (DA) en el municipio.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de febrero de 2026, se participó en reunión de equipo de la Delegación Departamental de SESAN en San Marcos, en la cual se definieron lineamientos para fortalecer las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3329 07031 1221

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Pineda
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____